**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**Servicio de Hematología**

**de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde**

El Hospital Civil de Guadalajara con domicilio en Coronel Calderón 777, colonia El Retiro, Código Postal 44280, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben y resguarden en el Servicio de Hematología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, al respecto le informa lo siguiente:

**Fundamento legal para el tratamiento de datos personales:**

El Servicio de Hematología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, trata los datos personales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, apartado A, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 4 y 9, fracciones II, V, y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Salud, Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios y Atención Médica, Ley de Salud del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley Estatal de Salud en Materia de Salubridad local, Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 24 fracción V; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Datos personales que se recaban:**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del paciente/familiar | El paciente se identifica de manera personal, o su familiar lo identifica o se utiliza algún documento de identificación.  Se interrogatorio al paciente o familiar que lo acompaña. |
| Fecha de nacimiento |
| edad |
| Datos de identificación IFE/INE |
| Datos de acta de nacimiento |
| Sexo |
| Número de registro hospitalario | Para su correcta identificación |
| Numero de cama del paciente | Saber en qué área del hospital se encuentra el paciente para poder localizarlo de manera rápida. |
| Servicio solicitante | Saber qué servicio solicita la consulta. |
| Ocupación | Existen algunas patologías relacionadas con actividades laborales. |
| Teléfono | Medio para localizar al paciente |
| Domicilio | Medio para localizar al paciente |
| Religión | Existen religiones que no aceptan algunos procedimientos. |
| Estado civil | Para saber legalmente quienes es el responsable de la atención y a quien se le deben dar los informes de manera directa. |
| Numero de cama del paciente o consulta externa | Saber en qué área del hospital se encuentra el paciente para poder localizarlo de manera rápida o en su defecto si se trata de un paciente externo. |
| Fecha de estudio | Para su localización y resguardo correspondiente. |
| Numero de procedimiento | Para llevar uno orden tanto en la libreta como en el resguardo. |
| Servicios que lo atienden | Saber la procedencia del paciente. |
| Antecedentes médicos | Conocer los antecedentes de importancia para el caso y hacer su correlación clínica. |
| Datos resultados laboratoriales | Tener los exámenes de laboratorio relevantes y que son el motivo que genera la consulta. |
| Datos de salud expediente clínico en físico | Contar con una herramienta extra para el manejo de los pacientes. Donde se tenga toda la información de su caso clínico. |

Los datos personales anteriormente referidos se recaban mediante:

* Personalmente

**Finalidades del tratamiento:**

Los datos personales que se recaban serán tratados para:

* En el formato de entrega de resultados, se encuentran los datos personales del paciente, con la finalidad de mantener un control de los exámenes de forma confiable. Entrega de los resultados de los estudios realizados con la finalidad de obtener todos sus datos personales para control interno.
* Realizar interconsulta solicitada por otro servicio, completar la atención medica que ya se brinda en el hospital y realizar un estudio complementario con un abordaje desde el aspecto hematológico y así otorgar al paciente una atención integral de sus diferentes patologías o síntomas que presente. Para lo cual se realiza una historia clínica del paciente incluyendo todos los datos personales que nos puedan ayudar tanto a la identificación del paciente como a darnos informes que puedan ayudar a llegar a su diagnóstico. Otorgar la atención médica, realizando diagnóstico y tratamiento
* Realizar nota media e integrar el expediente clínico en donde se realizan la historia clínica de primera vez, notas de evolución, esquemas de quimioterapia, indicaciones para quimioterapia, elaboración de recetas, con la finalidad de obtener todos sus datos personales en poder realizar todos y cada uno de los procesos antes mencionados de una manera personalizada.
* Otorgar la atención médica integral, realizando el procedimiento de aspirado y biopsia de hueso tanto de los pacientes hematológicos y de las consultas interservicio para llegar a un diagnostico final. Estos estudios quedaran en sobres debidamente identificados resguardados en el servicio de hematología, con la finalidad de obtener todos sus datos personales en poder realizar los procesos antes mencionados de una manera personalizada.

**Transferencias de datos personales:**

El Servicio de Hematología de la Unidad Hospitalaria Fray Antonio Alcalde, no lleva a cabo transferencias de datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que se encuentren debidamente fundados y motivados, por lo que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco.

**Ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación; Cancelación y Oposición, (Derechos ARCO)**

Puede hacer valer estos derechos directamente ante la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, ubicada en Coronel Calderón 777 en la colonia El Retiro, Código Postal 44280, en Guadalajara, Jalisco, mediante escrito libre, vía telefónica, formatos establecidos para ello, Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>,o al correo electrónico [transparencia@hcg.gob.mx](mailto:transparencia@hcg.gob.mx).

**Consulta del aviso de privacidad integral:**

Usted puede consultar el presente aviso de privacidad integral de manera física en la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia y a través del sitio Web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/

**Cambios al aviso de privacidad.**

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, sin embargo, se harán de su conocimiento a través del sitio web https://portal.hcg.gob.mx/hcg/AvisoPrivacidad

Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia.  
Coronel Calderón #777, Col El Retiro. Guadalajara Jal.

Correo electrónico: transparencia@hcg.gob.mx

Tel. (33) 39 42 4420 y 39 42 4400 ext. 41135.